

Expediente: MA-01439/00.  
F. denunci.: 16.10.99.  
Titular: Ruiz Ramón, José Manuel.  
Domicilio: Alquería Nova, 10. Xirivella (Valencia), 46950.  
Ppto. Infrin.: 141.C) LOTT.  
Sanción: 230.000.

Expediente: MA-01526/00.  
F. denunci.: 21.10.99.  
Titular: Heredia Amaya, Isidoro.  
Domicilio: Corregidor Nicolás Isidro, 11-9-B. Málaga, 29007.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01567/00.  
F. denunci.: 29.10.99.  
Titular: Heredia Amaya, Isidoro.  
Domicilio: Corregidor Nicolás Isidro, 11-9-B. Málaga, 29007.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01579/00.  
F. denunci.: 26.10.99.  
Titular: Industrias López, S.A.  
Domicilio: Avda. Andalucía, 35. Málaga, 29007.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01665/00.  
F. denunci.: 5.11.99.  
Titular: Queserías Montes Orientales, S.L.  
Domicilio: P.I. La Trinchera, s/n. Vva. Trabuco (Málaga), 29313.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01692/00.  
F. denunci.: 10.11.99.  
Titular: Caballero Palacios, José Antonio.  
Domicilio: Pasaje Frigiliana, 8-3. Málaga, 29004.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01703/00.  
F. denunci.: 11.11.99.  
Titular: Mantenimientos Tecnisol, S.L.  
Domicilio: Ctra. Coín, s/n. Churrianan (Málaga), 29140.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 4 de septiembre de 2000.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987),

y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Málaga, 29071.

Expediente: MA-03447/98.  
F. denunci.: 3.12.97.  
Titular: Hiper Serranía, S.L.  
Domicilio: Ctra. Circunvalación Ronda. Ronda (Málaga), 29400.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-04008/98.  
F. denunci.: 27.1.98.  
Titular: Ruiz Franco, Juan.  
Domicilio: Goya, 10. Palma del Río (Córdoba), 14700.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 250.000 y 3 meses PV.

Expediente: MA-01384/99.  
F. denunci.: 26.1.99.  
Titular: Arrebola Ortiz, José.  
Domicilio: Edison, 3-8-C, Pasaje Débora. Málaga, 29006.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-02508/99.  
F. denunci.: 30.3.99.  
Titular: Morillo Masegosa, Fco. Javier.  
Domicilio: Viterbo, 6-2-A, Montequinto (Dos Hermanas), Sevilla, 41700.  
Ppto. Infrin.: 142.A) LOTT.  
Sanción: 15.000.

Expediente: MA-02579/99.  
F. denunci.: 18.2.99.  
Titular: Distribuciones Ranea Martín, S.L.  
Domicilio: Alcalde Segalerva Sierra, 7. Málaga, 29006.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-02742/99.  
F. denunci.: 18.3.99.  
Titular: Morillo Masegosa, Fco. Javier.  
Domicilio: Viterbo, 6-2.<sup>a</sup>, Montequinto (Dos Hermanas), Sevilla, 41700.  
Ppto. Infrin.: 142.A) LOTT.  
Sanción: 15.000.

Expediente: MA-02935/99.  
F. denunci.: 5.3.99.  
Titular: Hermanos Ríos, S.C.  
Domicilio: Cno. Los Prados, primer partido. Málaga, 29006.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-02957/99.  
F. denunci.: 8.3.99.  
Titular: Picón Noriega y Chamizo, S.L.  
Domicilio: Mina, 39, bajo. Málaga, 29002.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00251/00.  
F. denunci.: 12.5.99.

Titular: Aguilera Guerrero, Jesús María.  
Domicilio: Avda. del Carmelo, 34. Torremolinos (Málaga), 29620.  
Ppto. Infrin.: 141.L) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00328/00.  
F. denunci.: 21.5.99.  
Titular: Payazzo España, S.A.  
Domicilio: Don Juan Manuel, 3-12. Torremolinos (Málaga), 29620.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00573/00.  
F. denunci.: 27.6.99.  
Titular: Cortés Heredia, Rafael.  
Domicilio: Cobertizo, 3. Alhaurín el Grande (Málaga), 29120.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00700/00.  
F. denunci.: 28.7.99.  
Titular: García García, M.<sup>a</sup> Dolores.  
Domicilio: Cómputa, 6-5-B, Málaga.  
Ppto. Infrin.: 141.Q) LOTT.  
Sanción: 230.000.

Expediente: MA-00785/00.  
F. denunci.: 9.7.99.  
Titular: López Celis, Cecilio.  
Domicilio: Políg. El Limerero, Parc. 13. Ecija (Sevilla), 41400.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00834/00.  
F. denunci.: 23.7.99.  
Titular: García Villanueva, Jaime.  
Domicilio: El Boni, 4. Campanilla (Málaga), 29590.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00907/00.  
F. denunci.: 6.8.99.  
Titular: Perforaciones Trébol, S.L.  
Domicilio: Ctra. de Cádiz, km 242, Edif. Aldira. Málaga, 29004.  
Ppto. Infrin.: 142.A) LOTT.  
Sanción: 15.000.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes

Terrestres, contra la presente Resolución, podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 7 de septiembre de 2000.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Actas Previas a la Ocupación de los terrenos afectados por las obras 3-MA-1131.*

Expediente: 3-MA-1131. Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-412, de acceso a Tolox desde la A-366.  
Término municipal: Tolox. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento Ejecutivo, de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley Expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Tolox, provincia de Málaga, y, en caso necesario, en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 3/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativos Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se les cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día: 24 de octubre de 2000.  
Finca núm.: Núm. 1 hasta la núm. 16.  
Hora: De 10,30 a 13,00.

Día: 25 de octubre de 2000.  
Finca núm.: Núm. 17 hasta la núm. 31.  
Hora: De 10,30 a 13,00.